

**COMPañIA COMUNITARIA DE SERVICIOS  
SEñOR DE LOS MILAGROS, CONSEMIL S. A.  
Daule - Guayas - Ecuador**

Daule, febrero 17 del 2014

Señor  
JUAN FRANCISCO HIDALGO AREVALO  
Daule



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la junta general de accionistas de la compañía comunitaria de servicios, Señor de Los Milagros, CONSEMIL S. A., en sesión celebrada el día de hoy, lo eligió a usted, como PRESIDENTE DE LA MISMA, por un periodo de dos años, con las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La escritura de constitución de la compañía, fue otorgada ante la Notaría del cantón Colimes, el 11 de julio del 2013, fue aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.G.13 0007077, del 3 de diciembre del mismo año, inscrita en el registro mercantil de Daule, el 19 de diciembre del mismo año.

Atentamente.

Dr. Elvis Rivas Arias  
Secretario Ad-hoc

Daule, febrero 17 del 2014

Razón: Siento como tal, que tengo el honor de aceptar, el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSEMIL S.A. para el cual he sido elegido.

*Juan Hidalgo Arevalo*  
JUAN FRANCISCO HIDALGO AREVALO  
C. I. 0907703888

*Ab. Zaida G. Velazquez*  
Notaría del Cantón  
Colimes - Provincia del Guayas

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 245 a 248 con el número de inscripción 32 celebrado entre: ([COMPANIA COMUNITARIA DE SERVICIOS, SEÑOR DE LOS MILAGROS SOCIEDAD ANONIMA, CONSEMIL en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(ee): ([HIDALGO AREVALO JUAN FRANCISCO con el cargo PRESIDENTE]).



*[Handwritten Signature]*  
Ab. Daniel Molina Echanique  
Firma del Registrador Encargado.

Certifico que es fiel copia  
del original.

Ab. Zoffa G. Vélez Gutiérrez  
Notaria del Cantón  
Collimes-Provincia del Guayas